

GUATEMALA

Análisis sobre la situación de la violencia homicida Enero-marzo 2023



infoSEGURA

Aspectos destacados

En el primer trimestre del 2023, la Policía Nacional Civil registró 675 personas víctimas de homicidio, reportando un descenso del 16.4% en comparación con el mismo período del año anterior, lo que se traduce en 132 menos víctimas de homicidios.

La tendencia de los homicidios a partir de agosto del 2022 hasta marzo del 2023 registró un cambio revirtiendo el alza que hubo a partir de la flexibilización de las medidas de contención debido a la pandemia de la COVID-19 (Julio 2020-julio 2022). Esta baja se da posiblemente como resultado de los planes de control territorial implementados por la Policía Nacional Civil.

Durante el primer trimestre del 2023, se evidenció un notable descenso en los homicidios de mujeres, alcanzando una disminución del 26.1%. Estas cifras son similares a las registradas en el año 2020, un período marcado por medidas de contención debido a la pandemia. Además, se observó una reducción de 14.7% en los homicidios de hombres.

Al primer trimestre del 2023, se registró una disminución del 25% en los homicidios en áreas muy urbanas, donde se concentraron el 59.1% de los homicidios. Sin embargo, es importante destacar que los homicidios en el área muy rural registraron un aumento del 18.9% comparado con el 1T 2022. Según observado en otros años electorales, este comportamiento coincide con lo ocurrido durante los años electorales del 2011 y 2015¹, en los que se presentaron casos de violencia política, especialmente en áreas rurales, así como un aumento en la conflictividad social. Por lo que este aumento podría estar relacionado con el contexto electoral del 2023.

En el departamento de Guatemala se concentró el 54.1% de la reducción total de homicidios del país, principalmente por el descenso ocurrido en los municipios de Guatemala, Villa Nueva y Mixco.

Durante el 1T 2023:

675

personas perdieron la vida por homicidios



590

-14.7%

-102



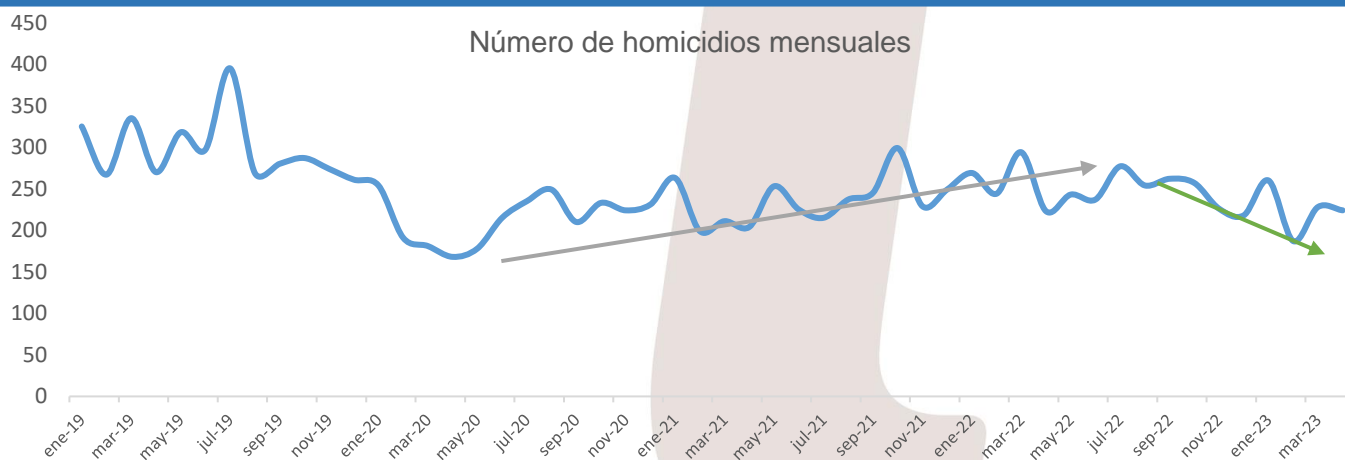
85

-26.1%

-30

Víctimas menos con relación al 1T 2022.

Homicidios

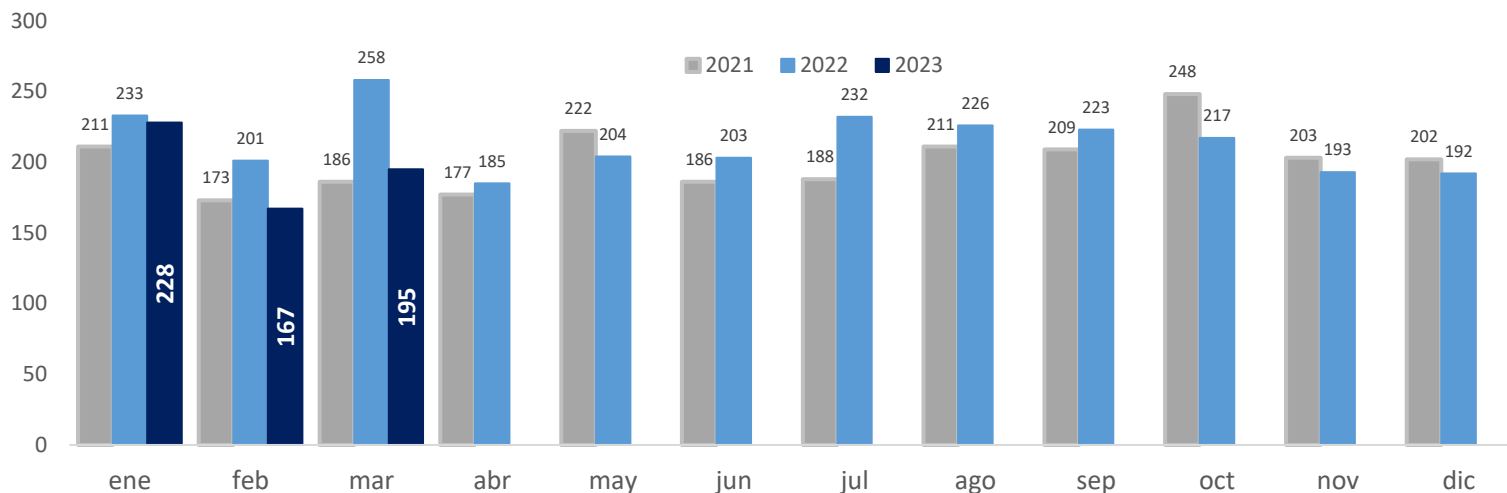


Después de la relajación de las medidas de contención debido a la pandemia de la COVID-19, se observó un aumento en el número de homicidios registrados desde julio del 2020 hasta julio del 2022.

¹ Datación Análisis de Seguridad Ciudadana en 2022: Guatemala en red: <https://infosegura.org/dataccion/analisis-de-la-seguridad-ciudadana-costa-rica-guatemala>

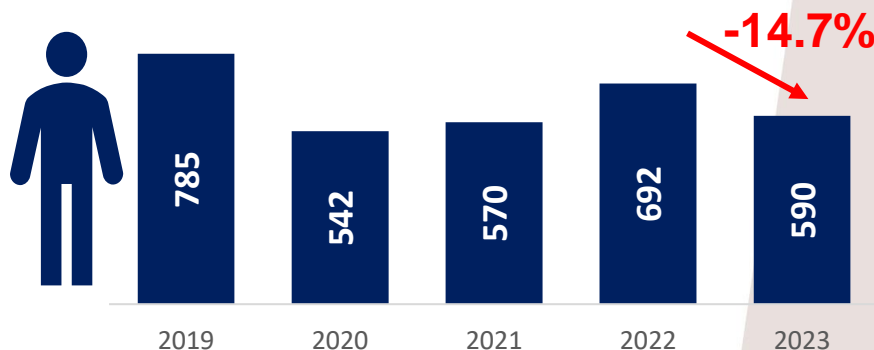
A partir de agosto de 2022 hasta marzo de 2023, se ha revertido la tendencia con una disminución en los homicidios registrados. Los 39 planes de control² realizados por la Policía Nacional Civil durante todo el año 2022, y la continuidad de algunos de estos planes en el primer trimestre de este año, pudieron haber incidido en revertir la tendencia al alza que se venía registrando en los homicidios. El 85% de los homicidios ocurridos durante el 1T 2023 fueron perpetrados con arma de fuego, similar al mismo período del año anterior (1T 2022: 85.3% homicidios por arma de fuego).

Número de homicidios mensuales



Durante el período de enero a marzo de 2023, se registraron un total de 675 víctimas de homicidio, lo cual representa una disminución de 16.4%, un monto menor que durante el mismo periodo del año 2022. Es importante destacar que el mes de marzo fue el que experimentó la mayor reducción, con 63 homicidios menos.

Número de homicidios de hombres (Enero - marzo)

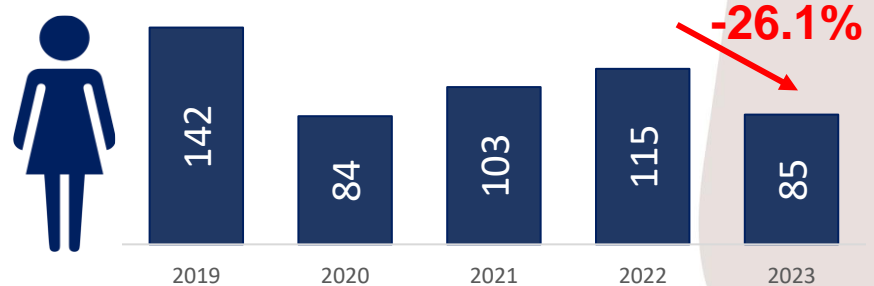


Entre enero y marzo del 2023, 590 hombres fallecieron de forma violenta, 102 víctimas menos con relación al 2022.

Los departamentos de Guatemala (-44), Quetzaltenango (-23) y Zacapa (-16); destacaron por presentar las mayores disminuciones en los casos de homicidio de hombres.

Al primer trimestre del 2023, la reducción en los casos de homicidio se observó principalmente en hombres de 31 a 59 años.

Número de homicidios de mujeres (Enero - marzo)



Durante enero a marzo del 2023, hubo una importante disminución en los homicidios de mujeres, con 30 víctimas menos en comparación con el mismo período del año anterior.

Esta reducción fue principalmente en el departamento de Guatemala, con 28 homicidios menos. Es relevante destacar estos niveles son similares a los de 2020, cuando gran parte del mes de marzo estuvo bajo medidas de confinamiento.

La reducción del número de homicidios en mujeres fue principalmente en las edades comprendidas entre 19 y 30 años.

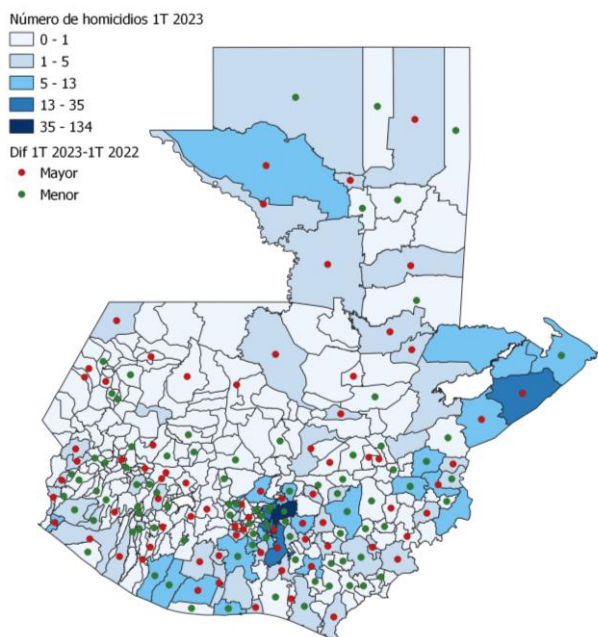
² Los Planes de la Policía Nacional Civil tienen distintos objetivos; el principal vinculado a la reducción de homicidios "Plan 30" consistió en la instalación de puestos de control y registro de lugares estratégicos, patrullaje, recorridos perimetrales, entre otras.

Al desglosar los datos por áreas geográficas, se evidencia que la mayor reducción de homicidios se registró en las zonas muy urbanas. Sin embargo, a medida que nos adentramos en municipios más rurales, se observa una disminución menor en los casos de homicidio e incluso se registró un aumento en los homicidios en áreas muy rurales.

Es importante tener en cuenta que Guatemala se encuentra en proceso electoral durante el año 2023, lo cual puede ser un factor de riesgo debido a las tensiones políticas y sociales a nivel local que se suman a la inseguridad ciudadana. Durante los años electorales, existe la posibilidad de que se presenten casos de violencia política, especialmente en áreas rurales, aunado al aumento de la conflictividad social.

Enero a marzo	1T 2023	1T 2022	Dif 1T 2023/1T 2022
Muy urbano³ (>75%)	398	531	-25.0%
Urbano (50%>75%)	68	79	-13.9%
Rural (25%>50%)	95	102	-6.9%
Muy rural (<25%)	113	95	18.9%
Total⁴	674	807	-16.5%

Si comparamos la tendencia de homicidios en los períodos electorales de años anteriores, como en 2011 y 2015⁵, se observa un incremento en los homicidios en áreas rurales y muy rurales. Lo cual coincide con el comportamiento observado en el primer trimestre de este año.



Entre enero y marzo del 2023, en 25.9% de los municipios (88/340), los homicidios fueron menores al mismo período del año anterior; en 25.9% de municipios (88/340) se registró un aumento de homicidios (21.8%); y en más de la mitad (52.4%) de los municipios del país, el número de homicidios se mantuvo igual.

En el departamento de Guatemala se concentró el 54.1% de la reducción total de homicidios del país, principalmente en los municipios de Guatemala, Villa Nueva y Mixco, lo cual explica la disminución en las áreas muy urbanas del país. Los municipios que experimentaron un incremento no mostraron un patrón geográfico definido, ya que se distribuyeron en diversas partes del país. Destacan los municipios de Morales, Villa Canales, Jocotán, Jocotenango y La Blanca como los cinco municipios con mayor aumento en los registros de homicidios comparado con el 1T 2022.

Fuente: 2010-2021 INE con datos de Policía Nacional Civil. 2022 Policía Nacional Civil de Guatemala (PNC)-Sección de Estadísticas, en proceso de validación por el INE. 1T 2023 Policía Nacional Civil con datos descargados el 10 de abril del 2023 en red: <https://pladeic.miniqob.gob.gt/> y cuadros de salida entregados el 5 de mayo por la Sección de Estadística de la Policía Nacional Civil.

La publicación de este documento ha sido posible gracias al apoyo brindado por el Gobierno de los Estados Unidos por medio de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés), y a la asistencia técnica del Buró Regional para América Latina y el Caribe (RBLAC) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Las opiniones y los puntos de vista que se presentan en este documento son exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente las opiniones ni los puntos de vista de las agencias y los organismos que apoyaron la realización de esta publicación, ni tampoco aquellos de los países miembros de las Naciones Unidas.



³ El área urbana según el CENSO 2018 se define como: ace referencia a las ciudades, villas, pueblos (cabeceras departamentales y municipales), lugares poblados que tienen la categoría de colonia o condominio y a los mayores de 2,000 habitantes, siempre que el 51% o más de los hogares disponga de alumbrado con energía eléctrica y de agua por tubería (chorro) dentro de sus locales de habitación (viviendas). Al igual que en los censos anteriores, todo el municipio de Guatemala se incluyó como área urbana. La proporción de personas sobre el total de residentes del municipio que viven en áreas con urbanidad mayor al 75%. Área muy rural: municipios con menos del 25% de población viviendo en áreas urbanas.

⁴ Existe una discrepancia de un caso al utilizar los datos municipales por el rezago en las ampliaciones en las bases de datos publicadas en PLADEIC y los cuadros de salida brindados por la Sección de Estadística de Policía Nacional Civil.

⁵ Datación Análisis de Seguridad Ciudadana en 2022: Guatemala en red: <https://infosegura.org/dataccion/analisis-de-la-seguridad-ciudadana-costa-rica-guatemala>.

En las elecciones del año 2019, se registró un aumento en los homicidios del área muy urbana y rural por lo que no coincide con el comportamiento observado en las elecciones de 2011 y 2015. Los rangos del mapa fueron generados utilizando el método de Ruptura Natural Jenks según el número de homicidios.